

Núm. Exp. : 11231/2020/GEN
Unitat de planificació de personal
Autor : JLPV

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD QUINCE PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL (OEP 2017-2018-2019)

CALIFICACIÓN DEL SÉPTIMO EJERCICIO “RECONOCIMIENTO MÉDICO”

El Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, hace pública las siguientes calificaciones obtenidas por los aspirantes:

TURNO MOVILIDAD

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
ALFARO	GARCIA	GUILLERMO	APTO
BADENAS	ROMERO	DAVID	APTO
CARDENAS	VILLANUEVA	JAVIER	APTO
CONTRERAS	TORRES	EVA	APTO
DOMENECH	BOLTES	JOSE	APTO
FERNANDEZ	CARRERO	IVAN	APTO
GILABERT	LOPEZ	VICENTE	APTO
GONZALEZ	DE MANUEL	ENRIQUE	APTO
HERNANDEZ	MERINO	MARIA LUZ	APTO
JORDAN	MINGO	JOSE JAVIER	APTO
MAESTRE	MIÑARRO	JOSE MIGUEL	APTO
MARCOS	CORDOBA	VICENTE	APTO
MARTI	CANO	JUAN	APTO
MATA	DELRÍO	FRANCISCO	APTO
MORENO	GIMENEZ	EMILIANO	APTO
PEREZ	PEÑAS	JOSE MIGUEL	APTO
PUCHOL	ALCACER	JESUS	APTO
ROYUELA	AREVALO	JOSE LUIS	APTO
VALIENTE	REDONDO	ANTONIO	APTO

Identificador: Seym p2an pgoa OKB4 M54E T/67 ke0= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

Siendo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, quedan eliminados del presente proceso selectivo los aspirantes no presentados a la realización del mismo, así como los calificados como NO APTO.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de las reguladoras del presente proceso selectivo, contra las puntuaciones otorgadas, los aspirantes podrán formular por escrito la correspondiente reclamación, en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas.

FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de las reguladoras del presente proceso selectivo, se emplaza a los aspirantes que han superado el reconocimiento psicotécnico y médico, para que, en el plazo de diez días hábiles, acrediten documentalmente los méritos, a efectos de su valoración en la fase de concurso, obtenidos hasta la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo (6 de septiembre de 2021).

La documentación para acreditar los méritos por vía electrónica, se presentará en formato PDF, **preferentemente mediante un único archivo**, donde se encuentre toda la documentación ordenada por cada uno de los siete apartados establecidos en las bases específicas, salvo que por peso del archivo no fuera posible que entonces sería dividido en dos, o los necesarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Validador: Seym p2an pgoa OKB4 M54E T/67 ke0= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>